



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 9599/01.-

REF./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y GENERAL BASICA.-

R/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION A
PARTIR DEL 27/07/01.-

T.I/MINUTTA SILVIA CATALINA.-

DICTAMEN N° 1623/01

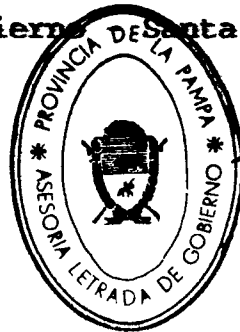
Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 15.-

Sin perjuicio de ello se sugiere corregir el artículo primero donde dice, "L.C. N° 4.495.194, Clase 1.945," por lo siguiente "L.C. N° 4.945.194, Clase 1.945," de acuerdo con lo surge a fojas 2.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 15 NOV 2004
Hjv.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa